



CSJ 779/2024/RH1  
Rodrigo, Fernando Martín s/ abuso de  
autoridad.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo que surge del oficio remitido el 12 de marzo de 2026 por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y de acuerdo con conocida doctrina de esta Corte, según la cual sus fallos deben atender a las circunstancias existentes al momento en que se los dicta —aunque aquellas sean sobrevinientes a la interposición del remedio federal— (Fallos: 313:584; 339:488, entre otros), la cuestión traída a estudio de este Tribunal se ha tornado abstracta.

Por ello, se declara inoficioso un pronunciamiento del Tribunal en estos autos. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Fernando Martín Rodrigo**, asistido por el **los Dres. Nora Gaspire y Pablo G. Tojo, Defensores Públicos Oficiales.**

Tribunal de origen: **Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.**

Tribunal que intervino con anterioridad: **Tribunal Unipersonal del Colegio de Jueces de Cámara de Apelaciones en lo Penal de la Segunda Circunscripción Judicial.**